

## Contra la privación de libertad\*

**Karl Liebknecht**

Rosa Luxemburg y Karl Liebknecht, *La Comuna de Berlín*, México, Grijalbo, 1971.

### Bosquejo. Primavera de 1918

Los presos debieran unirse a los demás hombres, a la sociedad. Lejos de ello, se los separa radicalmente, se los arranca de la sociedad, se los aleja hasta de su familia.

Debería asociárseles a los intereses de la comunidad, interesarlos en ella; por el contrario, se los convierte en extraños y hasta se profundiza, por un aislamiento artificial e impuesto, su desconocimiento de esos intereses. Los prisioneros no reciben ninguna noticia del mundo exterior, fuera de las noticias de orden totalmente íntimo. No reciben periódicos (excepción hecha de las noticias militares en tiempo de guerra).

Debiera familiarizárseles con la actividad intelectual, impregnarlos en ella, embeber con ella su espíritu. Por el contrario, se consideran las ocupaciones del espíritu, la lectura, etc..., como un favor, cuando sería necesario hacer de ellas un verdadero sistema de cultura y educación. Los ocios, que para la "corrección"

(quiero decir la corrección y el perfeccionamiento individuales) son, por lo menos, tan importantes como las horas de trabajo, son reducidos todo lo posible.

Se debiera despertar sistemáticamente en ellos la conciencia de su personalidad (*Educación de la personalidad*, véase "V. Los años de aprendizaje de Wilhelm Meister", p. 16). Por el contrario, se ataca y destruye sistemáticamente la débil personalidad que puedan tener, se les ponen topes; si no se la puede destruir completamente, se la arrincona en las regiones subterráneas, más secretas, más bajas, corrompiendo, pervirtiendo y envenenando los buenos gérmenes al contacto de los malos.

Debiera acostumbrárseles a la compañía de hombres de corazón hábiles en pedagogía, acostumbrarlos a hablar con ellos en entera libertad, a hacer que este trato fuera para ellos una necesidad. Por el contrario, los prisioneros son entregados únicamente a su influencia recíproca, tan nociva, a su pérdida

recíproca, viéndose casi siempre tratados como objetos. Los carceleros, salvo algunas excepciones, no se aproximan a ellos y no tienen, por otra parte, ninguna cualidad pedagógica (no más que un militar). El esquematismo y el adiestramiento en masa reemplazan el trato individual, la desconfianza perpetua reemplaza a la confianza.

Debiera habituarse a los prisioneros a la franqueza y a la confianza, haciendo así aparecer y cultivar los buenos gérmenes que llevan en sí; por el contrario, se los habitúa a la hipocresía, a la disimulación, a una vida moral subterránea y también a una vida exterior subterránea y secreta.

Se debiera proteger y desarrollar metódicamente los rudimentos de la confianza que pueden tener en sí. Por el contrario, se destruye y desarraiga sistemáticamente en ellos todo germen de confianza.

Debiera tratárselos y educarlos individualmente, y al contrario se los adiestra de una manera esquemática.

Debiera acostumbrárselos a un género de existencia que les sirviera de norma después de su liberación, y se les impone un empleo de tiempo que (abstracción hecha de la obligación del trabajo) es normal y mejor aún imposible.

Se frena en ellos toda tendencia, tan preciosa, sin embargo, a la actividad, se ahoga en ellos todo esfuerzo y se les obliga a acostarse pronto, favoreciendo así por una larga oscuridad (en tiempos de guerra se escatima hasta un grado sumo la luz artificial) todos los desvíos imaginables.

Se debiera fortalecer a estos hombres socialmente débiles, con vistas a la lucha libre por la existencia; por el con-

trario, se les corrompe y se minan sus fuerzas.

Se debiera desarrollar en ellos todos los gérmenes de personalidad; por el contrario, se destruyen estos gérmenes, de suerte que, al ser puestos en libertad, se conducen como chiquillos atolondrados y emplean esta libertad para cometer escándalos.

Incluso su trabajo no es más que un trabajo de batalla por una competencia infame y no una enseñanza regular.

Debiera unírseles estrechamente a sus familias; por el contrario, se los separa completamente de ellas, lo más frecuentemente, con gran perjuicio para las familias mismas. En efecto, en lugar de hacerlos trabajar para su familia, se condena a ésta a la miseria.

Se debiera cuidar y fortalecer sus inclinaciones a la solidaridad; por el contrario, se cultiva en ellos un egoísmo bajo y mezquino.

Se debiera, después de su liberación, abrirles ampliamente todos los caminos y todas las puertas (hay más alegría en el cielo para un pecador arrepentido que para noventa y nueve justos), y se los marca con el hierro infamante para siempre. No pueden encontrar ningún trabajo, los obreros se niegan a menudo a trabajar con ellos.

En cuanto a la asistencia a los condenados puestos en libertad, muestra toda la impotencia de la sociedad actual, en la lucha contra el crimen. Esta asistencia ata y estigmatiza al liberado; es, bajo su aspecto actual, una úlcera, una cadena que el preso liberado arrastra en su pie y que no vale más que la vigilancia de la policía, una cadena que forma criaturas bizantinas, hipócritas, temerosas, devotas, gazmoñas, tímidas, etc., y no caracteres, pues los ca-

racteres no se forman más que por el temple, como el hierro, por los combates que el hombre empeña personalmente y no por la gracia y la benevolencia del cielo. No se puede formar caracteres más que ennobleciendo el espíritu de independencia y no torciendo sus impulsos, tensando constantemente los nervios, no pueden resultar más que del trabajo del propio criminal y no de una bendición del cielo, deben formarse activamente y no pasivamente, por decirlo así, revolucionariamente en el alma misma del criminal y no despóticamente, como un favor caído de lo alto.

¿Se comprende también lo útil que les sería una organización autónoma de socorros, creada por los mismos presos libertados? ¿Cuánto les ayudaría a luchar contra las causas del crimen, por su regeneración activa?

En resumen: en lugar de corregir la perversión social de los criminales, se la agrava más bien, y se la agrava hasta la desesperación por la dejadez social o a veces incluso por la destrucción de sus familias que dejan tras sí, sin el menor socorro -círculo vicioso de la pena de prisión-, y esta agravación es, sobre todo, el resultado de la pena de prisión celular, tan alabada por Krohne, Finkelbourg, etc. (además: competencia infame que reduce los salarios, trabajo de fajina).

No se procura dar al preso una educación profesional con vistas a una profesión futura, sino más bien destruir las cualidades que pudiese tener antes de su condena, haciéndole perder el hábito de su trabajo o acostumbrándolo al trabajo de batalla, lo que es particularmente funesto para los más jóvenes, cuya educación profesional no es aún sólida,

y pierden así todas sus cualidades técnicas, y para los más viejos, que son los próximos al término de la actividad social útil.

Se los obliga a trabajar, pero de modo tal que se convierte ese trabajo, que debía ser un placer, en una violencia. Por regla general, un salario irrisorio, que constituye un don gratuito, no un derecho; además, no es sino después de tres años de encarcelamiento cuando se adquiere el derecho a utilizarlo y sólo hasta un total máximo de un marco por mes, cuando se cobran más de treinta marcos. Por consiguiente, el salario no sirve absolutamente para nada en la mayoría de los casos. Penas disciplinarias: cadenas, castigos corporales (corrientes aún hoy).

Para el tratamiento médico, ¡enfermeros de hospitales! (sin idea).

Se obtiene una cierta regularidad en la vida en prisión, pero una regularidad penosa y contra naturaleza que no puede nunca, en caso de libertad, ser o convertirse en un hábito personal, ni siquiera en una posibilidad, y de la cual se desembarazan lo más rápidamente y no sin razón, después de la liberación, como de una cadena agobiante.

Se impiden ciertos actos reprobables, pero con medios que no hacen de esta prohibición un acto libre, sino una penosa imposición, que se soporta difícilmente y de mala gana, en vez de hacer de ella el resultado de una voluntad independiente o simplemente del hábito. Se debiera reducir al preso de la plaga del crimen todo lo posible; por el contrario, se hace todo lo posible por precipitar al abismo a toda la familia del preso, lo cual es sumamente fácil, mientras que la prisión misma constituye un foco

de contagio criminal, de primer orden, donde se desarrollan como en terreno bien abonado todas las taras de los débiles, de los oprimidos, de los parias (timidez, hipocresía, espíritu de delación, desconfianza, celos, tendencia a la mentira), en la medida de lo posible anonadando o amortiguando, comprimiendo, embotando toda energía, en lugar de encauzar hábilmente por el buen camino a los espíritus extraviados; desarraigando, consumiendo todo lo posible toda facultad de iniciativa para hacer de los presos instrumentos dóciles del poder soberano de los carceleros. De manera general, todo eso tiende a desarmar y desamparar completamente a los presos con vistas a la lucha por la existencia, que tendrán que sostener, una vez puestos en libertad, en vez de armarlos y fortalecerlos.

De este modo, todas las tentativas de "readaptación social" de los criminales por la privación de libertad, son, no sólo absolutamente inútiles y están destinadas de antemano al fracaso más completo, no sólo un suplicio de Sísifo, y en la hipótesis más favorable un deseo de piadosos soñadores "humanitarios", sino el mode-

lo mismo del círculo vicioso. Se agrava el mal que se quería hacer desaparecer o, por lo menos, disminuir, se lo transporta del culpable al inocente, a quien se precipita más hondamente en la miseria y el desprecio, convirtiéndolo en la presa fácil, no sólo del hastío y debilidad físicos y del trastorno intelectual y moral, sino que también del crimen y la prostitución.

Es imposible aislar el crimen en cuanto fenómeno social. No se le puede combatir más que asimilándolo estrechamente al conjunto de los fenómenos sociales de los cuales se desprende, lo mismo que al pus de la úlcera que padece el cuerpo social, de la cual mana sin cesar, y únicamente con medios sociales, destruyendo las causas sociales del crimen, obstruyendo sus fuentes, combatiendo la miseria bajo todas sus formas, la ignorancia, el aislamiento, y desarrollando la personalidad, la libre energía y la franqueza de conciencia.

Además, toda "educación", toda acción moral e intelectual, no puede tener efectos serios y permanentes más que si se crean antes las condiciones sociales necesarias para conseguir este resultado. ■